

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

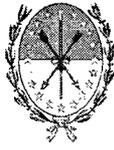
9:01
47929

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Dotar con mayor cantidad de personal policial a la comisaría 25° del barrio "El Pozo" de la ciudad de Santa Fe ;
- b) Disponga el urgente traslado de aquellos detenidos, cuyo número exceda la capacidad de la dependencia policial;
- c) Aumentar la cantidad de móviles policiales en dicha comisaría;
- d) Intensificar el patrullaje en la zona del barrio "el pozo" ; y,
- e) Reforzar la vigilancia del policía de a pie en la zona.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El flagelo de la inseguridad se ha vuelto desde hace mucho tiempo un tema central en la provincia de santa fe, gran preocupación muestran día a día la población en los distintos ámbitos de la sociedad.

Como es de público conocimiento los vecinos de barrio el pozo se reunieron el día jueves 19 de mayo del presente año, con el objetivo de exigir medidas urgentes en materia de seguridad, se han planteado reclamos muy puntuales que deben ser abordados inmediatamente por parte de las autoridades responsables.

Los vecinos de Barrio El Pozo están preocupados, ya que, según denuncian, hay viviendas y comercios "marcados" por los delincuentes para ser asaltados, según ellos, los malvivientes habitan en un asentamiento ubicado en el costado del barrio.

La seguidilla de hechos comenzó hace algunas semanas, cuando empezaron a registrarse los ingresos de los delincuentes a los patios de las casas. En algunos casos, los ladrones se llevaron reflectores y en otros, herramientas de trabajo de alto valor. Los vecinos tuvieron que crear grupos de Whatsapp para mantenerse en contacto y alertar de cualquier actitud sospechosa. Algunos vecinos aseguran que los delincuentes son tres y que se mueven en un auto.

La comisaría 25° que se encuentra dentro del barrio cuenta con muy poco personal, lo que hace imposible poder cumplir con las necesidades que el servicio requiere, como ser el debido control del establecimiento, que cuenta con 17 personas alojadas y que en ocasiones se ha contado con solo un personal para la mencionada tarea, lo que demuestra una total precariedad de los recursos humanos disponibles.

Por otro lado y teniendo en cuenta la falta de personal, es que no puede cumplirse con un adecuado patrullaje en la zona, ya que muchas veces ante el pedido alarmante de los vecinos por hechos de inseguridad el personal no puede moverse del lugar por estar abocados al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuidado y control de las personas alojadas en la comisaría, que hay que destacar es un número muy elevado, situación que no hay que dejar de destacar la sufre gran parte de las comisarías del territorio santafesino.

El barrio el pozo es de grandes dimensiones, por lo que es fundamental también el patrullaje a pie, principalmente porque existen lugares donde los patrulleros no pueden ingresar debido a las características edilicias del lugar, para esto es sumamente necesario contar con personal idóneo para cumplir con la mencionada tarea.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa para su aprobación.

Betina I. Florito
Diputada provincial